

CONDICIONES Y RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO DE LA CAMPAÑA “CONECTATE CON LOS QUE MAS QUIERES”

Las siguientes son las condiciones a que se someten los participantes en el sorteo de la campaña “**CONECTATE CON LOS QUE MAS QUIERES**”, en la cual tendremos dieciocho (18) premios los cuales son: (2) PORTATIL HP 15.6" GW0003LA ATHI NG (1) PORTATIL 14" X413EA C12AZ ASUS (4) CELULARES SAMSUNG GLX A31 128GB DS "NG (6) CELULARES XIAOMI 4G MIX-REDMI 9 64GB "GR Y (5) TABLET 10,4" WIFI 64GBPI SAMSUNG. **VALOR TOTAL DE LOS PREMIOS \$ 14.825.500 pesos MCTE.**

A. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO.

1. Por cada CIEN MIL PESOS (\$100.000) M/cte., en compras efectuadas entre el sábado 1 de mayo y el miércoles 30 de junio de 2021, en los establecimientos de comercio de la Estación Centro Comercial, ubicado en la Calle 60 # 12-224 de Ibagué, los compradores podrán recibir vía correo electrónico **una (1) boleta electrónica** con un número consecutivo para participar en el sorteo de la campaña “**CONECTATE CON LOS QUE MAS QUIERES**”. Se permite acumular facturas por valores superiores a \$10.000, para completar los \$100.000. Facturas por compras inferiores a \$10.000 NO son acumulables.

2. Para participar en el sorteo, las facturas deben registrarse por los tres canales habilitados para ello, los cuales son: Punto de servicio al cliente ubicado en la entrada #2, WhatsApp corporativo o deben registrarse en nuestra página web www.laestacioncentrocomercial.com únicamente entre el sábado 1 de mayo hasta el miércoles 30 de junio de 2021 a las 11:59 p.m.: para participar en los sorteos que se efectuarán semanalmente a través de nuestro Facebook Live de la siguiente manera.

| | | |
|---|-------------------------------|---|
| 1 | Jueves 27 de mayo 11:00 am | Sorteo 1 Celular Xiaomi – 1 Celular Xiaomi |
| 2 | Jueves 27 de mayo 11:00 am | Sorteo 1 Tablet Samsung – 1 Celular Samsung |
| 3 | Jueves 27 de mayo 11:00 am | Sorteo 1 Tablet Samsung – 1 Celular Samsung |
| 4 | Jueves 03 de junio 11:00 a.m. | Sorteo 1 Tablet Samsung – 1 Celular Samsung |
| 5 | Jueves 10 de junio 11:00 a.m. | Sorteo 1 Portátil HP – 1 Celular Xiaomi |
| 6 | Jueves 17 de junio 11:00 a.m. | Sorteo 1 Tablet Samsung – 1 Celular Samsung |
| 7 | Jueves 24 de junio 11:00 a.m. | Sorteo 1 Tablet Samsung - 1 Portátil HP |
| 8 | Jueves 01 de julio 11:00 a.m. | Sorteo 1 Portátil Asus – 1 Celular Xiaomi |
| 9 | Jueves 08 de julio 11:00 a.m. | Sorteo 1 Celular Xiaomi – 1 Celular Xiaomi |

3. Las facturas que no se registren dentro de este plazo antes mencionado no tendrán derecho a recibir boletas, ni a participar en el sorteo.

4. El proceso para registrar las facturas online es el siguiente:

4.1. El titular de la factura (comprador) debe registrarse en el módulo de facturas <https://www.laestacioncentrocomercial.com/registrodefacturaa/y> suministrar la siguiente

información: Nombre completo, No. del documento de identidad, fecha de nacimiento, dirección, barrio, ciudad, e-mail, valor de la factura, tienda donde se realizó la compra, teléfono móvil y teléfono fijo.

4.2. Si algún dato ha cambiado, debe proceder a actualizarlo.

- 4.3. Carga el archivo (sube la foto desde tu ordenador ó celular)
- 4.4. Clic en registrar y a su correo llegará la boleta electrónica con un número consecutivo con el cual participará en el sorteo virtual.
5. No se tendrá derecho a recibir boletas mediante acumulación de facturas de diferentes compradores.
6. El excedente de las facturas es acumulable después de redimirlas, es decir, si la factura tiene un valor de: \$110.000, los \$10.000 restantes luego de redimida la factura y de recibida la boleta, se acumulará a nuevas compras para participar en el sorteo de la campaña **“CONECTATE CON LOS QUE MAS QUIERES”**
7. El sorteo de la campaña **“CONECTATE CON LOS QUE MAS QUIERES”** Se llevará a cabo mediante la mecánica de los sorteos virtuales en la plataforma de CRM denominada: “HIGH FIDELITY MANAGER”, la cual se encuentra debidamente registrada en el MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Libro - Tomo – Partida no. 13-12-478 con Fecha de registro 15 septiembre de 2004.
1. En el módulo de sorteos se permite parametrizar fecha inicial y final. Adicionalmente, se configura el valor de compra por el cual se entregará cada boleta virtual con un número consecutivo. 2. Cada vez que los clientes registran sus compras, el CRM genera las boletas automáticamente dependiendo del valor de la compra y éstas son enviadas mediante correo electrónico al cliente con sus respectivos números. 3. Con esos números de boletas cada cliente participará en el SORTEO VIRTUAL, el cual elegirá al azar un número de boleta y se procederá a mostrar los datos parciales del Ganador. La empresa generadora del Software **BUSINESS INTELIGENT** garantiza la transparencia del sorteo.
8. El plazo máximo para reclamar los premios será de 30 días después de haberse notificado o comunicado al ganador, mediante envío de un mensaje al correo electrónico registrado. El premio será entregado en La Estación Centro Comercial Calle 60 # 12-224, de modo que no se remitirá o entregará en lugar distinto. La no reclamación oportuna y/o en debida forma del premio implica pérdida automática del mismo, sin compensación alguna.
9. No se podrá participar por compras con documentos distintos a facturas, o que no cumplan con los requisitos exigidos por las normas tributarias, ni por la adquisición de los siguientes bienes y servicios: Cambio de divisas, operaciones financieras, pago de servicios públicos y pagos en entidades especializadas para el recaudo de servicios y transferencias.
10. El resultado del sorteo será comunicado al ganador a la dirección postal y electrónica que registre al momento de inscribir las facturas y será publicado en el punto de información del Centro Comercial, y en las redes sociales. La exactitud del correo y demás datos es responsabilidad exclusiva del participante.
11. El ganador del sorteo no podrá ceder el premio a otra persona, ni podrá ser cambiado por dinero, bonos de compra u otro premio, diferente a los descritos en estas condiciones.
12. La participación en este sorteo implica el conocimiento y la aceptación de sus términos en la forma publicada.

B. RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO

No podrán participar en el sorteo:

- a. Personas jurídicas.

b. Menores de edad.

c. Los empleados y directivos, así como el Revisor Fiscal de la Estación Centro Comercial, como tampoco los empleados de los establecimientos de comercio, la esposa, esposo o compañero (a) y los parientes de unos y otros hasta en tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

d. Los empleados de las empresas de seguridad y servicios generales de La Estación Centro Comercial, como tampoco la esposa, esposo o compañero (a) y los parientes de unos y otros hasta en tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

La Estación Centro Comercial, antes de entregar el premio al ganador, verificará que no se encuentre inhabilitado para participar en el sorteo y al efecto dejará la constancia respectiva mediante declaración juramentada en la que el ganador manifieste no encontrarse impedido para recibir el premio conforme a las presentes condiciones y restricciones, de lo contrario se abstendrá de entregarlo, pues la concurrencia de esta causal impedirá acceder a tal premio.

Para los ciudadanos extranjeros que no residan en el país, deberán registrar los datos de contacto de una persona residente en Colombia para efectuar el contacto respectivo para la notificación y entrega del premio.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES DEL PREMIO.

- 1) Los ganadores de los sorteos recibirán el premio según el establecido para cada día, los premios, identificados y descritos a continuación (2) PORTATIL HP 15.6" GW0003LA ATHI NG (1) PORTATIL 14" X413EA C12AZ ASUS (4) CELULARES SAMSUNG GLX A31 128GB DS "NG (6) CELULARES XIAOMI 4G MIX-REDMI 9 64GB "GR Y (5) TABLET 10,4" WIFI 64GBPI SAMSUNG. El color depende del inventario del almacén en el momento de la compra del producto.

| PRODUCTO | MARCA | CANTIDAD | PRECIO | TOTAL |
|---------------------------------|--------------|-----------------|---------------|----------------------|
| PORTATIL 15.6" GW0003LA ATHI NG | HP | 2 | \$ 1.449.000 | \$ 2.898.000 |
| PORTATIL 14" X413EA C12AZ | ASUS | 1 | \$ 1.599.000 | \$ 1.599.000 |
| CEL GLX A31 128GB DS "NG | SAMSUNG | 4 | \$ 769.900 | \$ 3.079.600 |
| CEL 4G MIX-REDMI 9 64GB "GR | XIAOMI | 6 | \$ 549.900 | \$ 3.299.400 |
| TABLET 10,4" WIFI 64GBPI | SAMSUNG | 5 | \$ 789.900 | \$ 3.949.500 |
| | | 18 | | \$ 14.825.500 |

- 2) Los premios mencionados en el numeral uno (1) de este documento, serán entregados a los favorecidos en la ciudad de Ibagué en las instalaciones de La Estación Centro Comercial. Entregados esta bicicleta por LA ESTACIÓN CENTRO COMERCIAL, este cede la garantía de los mismos a los ganadores, quienes ante cualquier reclamo deberán dirigirse directamente al concesionario o empresa que lo provee. Se entregarán todos los documentos de compra para que el beneficiario haga valer las garantías.

D. COMPROMISO DEL ORGANIZADOR

La Estación Centro Comercial se compromete a remitir a las oficinas de Espacio Público de la Ciudad de Ibagué, las actas del sorteo emitidas por los delegados de la entidad que

corresponda en la ciudad de Ibagué, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la realización del mismo. Igualmente, se compromete a remitir las actas de entrega de los premios en un plazo máximo de treinta (30) días calendario a partir del día siguiente a la fecha del sorteo, las cuales lleva consignado los datos de contacto de los ganadores como Dirección, teléfono y copia de la cédula de ciudadanía.

Empleado de la Estación Centro Comercial, responsable del sorteo: Diana Marcela Barrera Quiroga, Directora de Mercadeo Tel. (8) 2707541 Ext. 2002.

Atentamente,

EFRAIN VALENCIA ANDRADE
Gerente
gerencia@laestacionibague.com
(8) 2707541 Ext. 2014

DIANA MARCELA BARRERA Q.
Directora de Mercadeo
mercadeo@laestacionibague.com
(8) 2707541 Ext. 2002